

COMUNICADO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante "SMV"), en virtud de la atribución que le confiere la Ley del Mercado de Valores para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

Que existe una sociedad utilizando la razón social de **ECG ASSET MANAGEMENT, S.A.**, la cual presuntamente está realizando actividades propias de una Casa de Valores. Que dicha entidad no guarda relación con **ECG ASSET MANAGEMENT, S.A.** entidad regulada y supervisada por la SMV con licencia para operar como Casa de Valores mediante Resolución CNV No. 67-09 de 26 de febrero de 2009.

Que **DANTE PANUCCIO**, no es ni ha sido, titular de licencia expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), por lo que no cuenta con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación, en valores, instrumentos financieros o Forex, en o desde el territorio de la República de Panamá, dentro del marco regulatorio que consagra la Ley del Mercado de Valores.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la SMV al teléfono (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a info@supervalores.gob.pa

La lista de todas las entidades autorizadas por la SMV está disponible en nuestro sitio Web www.supervalores.gob.pa


Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente

8 de octubre de 2015.